



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL

Dependencia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección	CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número	CIRCULAR 43/2023.
Asunto	SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 21 de septiembre de 2023.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del Pueblo"

CIRCULAR 43/2023

Titulares de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en Tlapa de Comonfort; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tuvo a bien autorizar a los trabajadores de base del Poder Judicial del Estado agremiados a la sección XIII, del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores el día seis de octubre del año en curso, para que estén en posibilidad de asistir al segundo informe de gestión sindical del Comité de dicha sección, así como el festejo del día del servidor público.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

A T E N T A M E N T E

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO**

MTRO. CELSO UBALDO DE LA SANCHA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CHILPANCINGO, GRO.